



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

3002-815-17-21

La Plata, 7 de Agosto de 2017

VISTAS las presentes actuaciones por los que tramita la Contratación Directa Menor N°44/17, con la modalidad de Orden de Compra cerrada, tendiente a la provisión de mano de obra y materiales para el reemplazo de instalación cloacal en el baño de hombres ubicado en la planta baja del inmueble sito en calle 50 N°889 de la localidad de La Plata, solicitado por el Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuración General, y

CONSIDERANDO que el presente trámite se autorizo según consta a fojas 33, por Resolución N° 117/17 del Área Contrataciones de la Procuración General.

Que según Acta de Apertura de fojas 179 se recepcionaron tres ofertas de las firmas Prodyco SRL, Milenial SRL y Jorge Aldo Moyano.

Que a fojas 182, obra informe de la Delegación Regional I del Departamento de Arquitectura e Infraestructura, manifestando que todas las ofertas cumplen técnicamente con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Que a fs. 210/211 obra informe de la Comisión Asesora de Preadjudicación aconsejando adjudicar a la firma Milenial SRL.

Que a fojas 216/217 obra credencial de proveedor del Registro de Proveedores de la Provincia de Buenos Aires de la firma Milenial SRL.

Que en cumplimiento de la disposición normativa "B" 50/11 de ARBA, a fs. 218 se agrega copia del formulario A -404 W de la firma Milenial SRL, donde consta que la misma no registra incumplimientos impositivos.

Que a fojas 219/220 obran constancias emitidas por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de donde surge que los representantes de la firma Milenial SRL no registra anotaciones.

3002-815-17-21

Que a fs. 224/225 tomó intervención el Área de Auditoría Contable.

Que la presente contratación se hará bajo la responsabilidad de los funcionarios que emitieron los informes técnicos de fs. 182 y 210/211.

Por ello, el **SR. JEFE DEL AREA CONTRATACIONES Y SUMINISTROS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DE LA PROCURACION GENERAL**, teniendo en cuenta las previsiones del artículo 18 inciso 1 de la Ley 13.981 y del artículo 17 apartado 3 inciso h) y artículo 18 inciso 1 apartado a) del Decreto Reglamentario 1.300/16; y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 130/17 y 306/17 de la Procuración General,

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el trámite de **Contratación Directa Menor N° 44/17**, tendiente a la provisión de mano de obra y materiales para el reemplazo de instalación cloacal en el baño de hombres ubicado en la planta baja del inmueble sito en calle 50 N°889 de la localidad de La Plata, solicitado por el Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuración General.

Artículo 2°: Adjudicar a la firma **MILENIAL SRL**, con domicilio constituido en calle 65 N°259, de la localidad de La Plata, el **renglón 1:** correspondiente a la provisión de mano de obra y materiales para el reemplazo de instalación cloacal en el baño de hombres ubicado en la planta baja del inmueble sito en calle 50 N°889 de la localidad de La Plata, por un **TOTAL ADJUDICADO DE PESOS CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CON 28/100 (\$ 123.400,28)**, en todo de acuerdo a su oferta de fojas 105.

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo será atendido con las partidas presupuestarias JA 2, ACE 1, PP 3, PS 3, PAR 1 correspondientes al ejercicio 2017, de acuerdo a la



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

3002-815-17-21

imputación presupuestaria de fs. 215.

Artículo 4º: Registrar la presente Resolución y pasar al Sector Licitaciones y Órdenes de Compra a sus efectos.

LIC. ERICA OLAVERRÍA
Jefe Sector Licitaciones y
Órdenes de Compra
Área Contrataciones
Procuración General


Cr. LUIS MARIA BENITEZ
Jefe de Contrataciones
Secretaría de Administración
Procuración Gral.
Poder Judicial Pcia. de Bs. As.

ÁREA CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN

del B310 el día 20/11/17

1. *[Faint, illegible text]*

2. *[Faint, illegible text]*

3. *[Faint, illegible text]*

4. *[Faint, illegible text]*

5. *[Faint, illegible text]*

